

como puntas más por vía de gratificación; según  
 almente se dio también cuenta de haberse sa-  
 lido por el P. D. P. y por esta sea de un  
 parte de sus jornales hasta por cuatro del se-  
 tuar cada día hasta de los meses que fueren  
 recibidos por sus servicios prestados a las familias  
 afectadas de esta epidemia variolosa =  
 Suo habiendo otros asuntos de que tratar se dio  
 por terminada la sesión que se levantó en los términos  
 convenientes que sabe de su cargo =  
 Y lo firmó Esteban Jimenez Diaz  
 Placido delatoro

Sr. Presidente  
 Sr. Juan  
 Sr. Juan

Acta de constitucion del Ayuntamiento  
 En San Sebastian de los Reyes a primero  
 de Enero de mil novecientos diez, siendo  
 la dia de un mañana se constituyo en  
 la Sala Audiencia el Sr. D. D. D. Pre-  
 sidente Don Hermenegildo Figueroa y de  
 Mayo, con los Concejales salientes Don Juan  
 Don Don Don Don Don Don Don Don  
 que deben continuar en el ejercicio de sus  
 cargos durante el presente bienio; con el  
 fin de provisionar a los vacantes de los  
 don y proceder a la nueva constitucion del  
 Ayuntamiento; Cuyo segundo compare  
 pido y punto recibidos los señores conce-  
 lesentes. Don Don Don Don Don Don Don Don

Financas: Don Luciano Altamirano, Don Hermo-  
segundo Fraguado y Don Cipriano Urrutia  
Matai cuyas credenciales sube con un  
reserva en un caso de guerra  
En este punto celebrada la presidencia  
de antemano por el Sr. Fraguado, y seguida  
por el Consejo de Municipalidad Don Manuel  
el Financas, este dio la bienvenida a los  
Señores citados y les declaró provisionados  
en sus cargos / con cordial despedida al Sr. Urrutia  
Despues se procedio al nombramiento  
de Alcalde. Presente, en observancia de lo que  
manda el preceptuado en los articulos 3º y  
4º de la Ley Municipal, resultando  
elegido por unanimidad, otros por tantos o  
por como asistentes Don Hermosegundo Fraguado  
y como quiera que esta Corporacion consta  
de nueve Concejales, y han asistido  
seis, resulta mayor y el acuerdo se hace pa-  
sando respectivamente a ocupar la presiden-  
cia y participando las insignias de sus cargos.  
Igualmente por igual procedimiento  
establecido por la Ley, resulto con elogiada  
por igual numero de votos, y proclamados co-  
mo primero y segundo Adjuntos de Alcalde  
Don Leopoldo Diaz y Don Angel Financas que fue-  
ron provisionados en sus cargos por el Sr. Alcalde  
de Presidente: el primero del municipio  
y en iguales términos el Segundo y Tercero  
que por unanimidad fue nombrado nueva-  
mente Don Manuel Financas por lo que  
antes lo venia desempeñando, y en iguales  
formas y por unanimidad fue nombrado  
Tercero y Tercero el que lo venia

designando don Ricardo San Juan  
y debiendo continuar por su mismo oficio al  
nombramiento de Concejales, quedasen del  
deliberación en la forma siguiente: primero con  
cejal: Francisco Esteban, segundo: Lucio  
Mateo y Mateo - tercero Ramón Pérez  
Moreno, y cuarto Cipriano San Matías  
el presente, todos permitidos, ante  
esta forma a este y cada uno de los otros  
de por separado, jurando y ratificando -

Manuel Guzmán

Leandro Díaz

Francisco Mateo

Ángel Guzmán

Luciano Mateo

Francisco Esteban

Cipriano San Matías

Plácido de la Hoya

segunda parte de la anterior - Dijo de fecho -  
de los segundos y sucesores los suscritos con fi-  
delidad por su voluntad renatar los martes  
de cada semana a las once de la mañana si-  
mando según cédula -

Díaz

Guzmán

Esteban Guzmán

Cipriano San Matías

Mateo

Plácido de la Hoya